

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Precios de suscripción

Ptas.

En la isla, un mes adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14.

Mahón, sábado 31 Marzo de 1894.

N.º 3.799

SECCION POLITICA

La escuela laica

(Monólogo infantil)

—¡Mamá, llévame a la Escuela laica!—¿Qué!... ¿te extraña el nombre?—Escuela *sin Dios*?—¡No! escuela *sin fanatismo*. ¿Qué no se enseña en ella catecismo, moral... religiosa? ¡Pero se enseña *Moral universal*!—La moral, bajo los moldes de una religión positiva... ¡se empequeñece, se desfigura, se prostituye!... ¡La fraternidad no puede ser practicada!...

Un católico no puede considerar como hermanos sino a los que profesen sus creencias, los protestantes, los cismáticos, los mahometanos, los heterodoxos, en una palabra, serán sus eternos enemigos. Para agradar a su Dios... ¡tendrá que odiarles a muerte! El cismático, el protestante, el mahometano, odiarán a su vez al católico...

¡En la moral religiosa, el odio considerado como virtud; en la Moral Universal, el amor hacia todos los hombres hecho dogma! ¡Por ventura será conveniente enseñarnos desde niños a odiar a nuestros semejantes?... Podrá odiarse el vicio, podrá despreciarse al vicioso; pero no al que profese una opinión diferente, aunque ¡tan respetable como la nuestra!

¡Loada sea mil veces la Moral Universal, que nos enseña a respetar todas las opiniones, y despierta en nosotros el sentimiento de la Humanidad, en cuyo amoroso culto llegan los hombres hasta el sacrificio!

¡Y calumnian, porque enseña esto, a la escuela laica!

Mira, mamá, esto me lo ha enseñado un niño que va a esa escuela; se llama... ¡Jordan Bruno!... ¿Que es un nombre impio? ¡No! ¡Es el nombre de un sabio! El que tal se llamó afirmó y demostró las hipótesis astronómicas de Copérnico, que desmintieron a la Biblia y hoy están admitidas como verdades científicas. Y ¡caros pagó sus desvelos por la Ciencia!... Mártir de ella, fue quemado vivo en Roma el 16 de Febrero del año 1600. ¡Oh, la Iglesia, siempre tan cariñosa con los sabios!

He hablado con otros niños, que llaman Galileo, Miguel Servet, Guttember... (como ves, casi todos tie-

nen nombres de sabios, que pagaron con la vida su amor a la Ciencia y al Progreso). Y por eso me son simpáticos estos nombres. ¡Como los que lo llevan!... ¡Son unos niños tan buenos!...

No saben rezar... el rosario... pero saben, sin embargo, Geografía... saben que cada estrella es un sol, y que, por lo tanto, es una fábula lo de que se caerán las estrellas el día del juicio, al son de las trompetas tocadas por los querubines por orden del Señor; saben los deberes y derechos del ciudadano proclamados por la Revolución francesa; ¡oraciones sublimes que dejarán en el olvido más completo las insulsas é inútiles del Catecismo y Fleury! Cuando las pronuncian parecen... hombres. Salen de la escuela... besan a sus papás con mucha alegría... y quieren a sus maestros porque les ilustran y guían su inteligencia para que sean los honrados y libres ciudadanos de mañana. ¡Elevada misión la del propagador de la Ciencia!

Esta mañana he visto al niño Victor Hugo dando la mitad de su almuerzo a un mendigo jovencuelo, y me dijo:—¡Mira, esto es mejor que rezar! Yo, al presenciar acción tan generosa, le di un abrazo, y casi lloré... de alegría. Luego no será tan mala la enseñanza laica cuando tienen tan buenos sentimientos los niños que las reciben diariamente en las escuelas de *Los Amigos del Progreso* (I).

Con que ¡me llevarás, mamá? Si me lo prometes, ahora mismo grito con todas mis fuerzas:

¡Viva la Escuela Laica!

TEOG REIGOREOROG.

(Gregorio Ortego.)

Madrid 6 Marzo 94.

Medalla patriótica

Anverso

Fué una retirada gloriosa. El suelo, estremecido por un Ayacucho infausto: cargado de aire de acre y picante olor de pólvora, alumbrando el lujurioso sol de Africa.

Al lado de allá las kabilas feroces, olfateando, como la hiena del monte, carne humana, y unos cuantos moros adelantándose con el jaique desplegado, y todos los furros y todas las maldiciones de una raza y todos los apetitos de bestias insaciables en un brutal anhelo de matanza...

Al lado de acá un pequeño ejército encerrado en el sitiado fuerte; con an-

sias mortales, calofríos de terror en los nervios, espasmos de muerte en la sangre, ruidos de fiera en la boca, é hirviendo, en el círculo de hierro de la impotencia, la legendaria altivez española que debía caerles en la memoria como plomo derretido.

Y en medio, bajo el toldo de balas que se cruzan de un campo a otro, arrastrándose, andrajoso, con las manos sin piel, los ojos vidriados, la cara hipócrita, el cabello hirsuto en una tirantez de terror, la boca contraída en una mueca de horrible angustia, con las arcadas de la muerte en el pecho y el hambre de un imposible socorro en la cara, sin abandonar el fusil, volvía al fuerte el pobre soldado, defendiéndose con la bayoneta de los moros que le acosaban sin osar poner mano en aquel Cid, ya fuese por esturpor de admiración, ya por corbadía ante el héroe oscuro de una leyenda real.

¿Quién no recuerda aquel episodio, fresco todavía, de nuestra desgraciada campaña en Melilla? ¿Quién ha olvidado al heroico soldado Antonio San José, bendecido por la patria, emocionada ante el valor épico que demostró en su retirada a Cabrerizas Altas? ¿Quién no sintió atronados sus oídos por las cien cornetas de la fama?

Reverso

La otra tarde, mientras la crema aristocrática de Madrid paseaba por el sitio denominado «Frajana», de la calle de Alcalá, bajaba por la misma acera un joven simpático, con huellas en el rostro de tremendos dolores, con la mirada sin brillo, decaído y objeto de curiosidad pública que decía: «¡Esto es vergonzoso!» «¡Es una infamia!» «¡Infelices soldados!»

Era Antonio San José que, apoyado en las muletas, con una pierna de menos, pudo librarse de la muerte en Africa y ahora pasea en Madrid saboreando las mieles de la gloria. Como que los valerosos rasgos del soldado del Disciplinario, premiados el Gobierno con una cruz pensionada con «un real» cada día.

¡Y aun se indigna el pueblo! ¿Querría acaso recompensas a montones como las otorgadas a otros cuyas proezas callaron, sin duda, por pura modestia?

Canto

Tiene razón el pueblo; lo que ocurre al inválido de Africa es una vergüenza y un sarcasmo irrisorio. Gracias a que la caridad individual mitigará las penas del soldado valiente.

El «Heraldo de Madrid» entrega desde ayer a Antonio San José seis reales diarios que un donante anónimo, un hombre de bien adinerado, remite al ilustrado periódico con el caritativo propósito de que el héroe de Melilla no se muera de hambre.

El rasgo es hermoso y tiene doble virtud: asegurar el pan a un héroe y acasar una prueba más de que la patria tiene a las veces dulzuras de madre en la apariencia y descubrimientos de madrestra en el tuétano

DARÍO PÉREZ.

(Las Dominicales).

SECCION DE NOTICIAS

La asamblea posibilista

El directorio del partido

Madrid 26.

Bajo la presidencia del Sr. Corominas se ha reunido la asamblea nacional del partido republicano histórico en el Fomento de las Artes.

La concurrencia era extraordinariamente numerosa.

Leída el acta de la sesión celebrada ayer tarde ha sido aprobada.

Se ha entrado enseguida en la labor que ha motivado la convocación de la asamblea, dando lectura a los trabajos de la comisión organizadora, y a las bases políticas ya conocidas por qué había de regirse la asamblea para la reorganización del partido republicano histórico.

El Sr. Roger habla de la base tercera, que pide se reforme en el sentido de que se atribuya al directorio un carácter transitorio, procediéndose a la elección del directorio definitivo cuando se plantee la reorganización del partido.

Contesta al Sr. Roger el Sr. Rodríguez de Celis, quedando aprobada la enmienda propuesta. En su discurso, el Sr. Rodríguez de Celis dedica un cariñoso recuerdo al señor Castelar.

Al entrar en la elección del directorio el Sr. Corominas propone el nombramiento de una comisión nominadora.

Aprobada la proposición del Sr. Corominas, la asamblea aprueba por unanimidad para la constitución del directorio del partido republicano-histórico, la siguiente lista:

Presidente, Sr. Moreno Rodríguez; vocales de la Junta; Sres. Morayta, Corominas, Morán, Cuartero, Barrenegoa, Pérez, Vicenti y Pivela.

Además quedan agregados a la Junta los senadores y diputados que se adhieran a las deliberaciones de la asamblea.

El Sr. Rodríguez de Celis elogia los nombramientos hechos por la asamblea, que los ratifica ante dimisiones parciales reiterando su confianza a favor de las personas designadas.

El Sr. Pivela presenta proyectos para hacer práctica la reorganización del partido republicano histórico.

Preséntase otro proyecto tendiendo a que los republicanos históricos recaben para Filipinas la representación en Cortes a que tienen derecho todas las provincias españolas.

Quedan esos proyectos sobre la mesa.

El Sr. Ruiz elogia a la prensa que combate por los ideales del partido, y se fija en los trabajos llevados a cabo por el Sr. Morayta, a quien llama «ilustre patriótico», «profundo conocedor de la política».

Don Marcelc cruz agradece en nombre de los pobres hijos de Filipinas, el propósito de recabar para aquellos españoles el derecho de ser representados en las Cortes.

El Sr. Morán afirma que prosigue vigorosa la vida de la democracia, y que los posibilistas han de continuar practicando sus doctrinas políticas, por tantos años sustentadas.

El Sr. Rivera propone un voto de gracias a favor del comité provincial de Madrid, por los valiosos trabajos que realizó en preparación de esta asamblea.

El Sr. Morayta agradece esta manifestación en nombre del comité que preside y mayormente, porque en su conciencia está convencido de haberse limitado a cumplir un deber. Dice que le envanece el cargo que se le ha señalado en el directorio. Evidencia el respeto que han guardado siempre los republicanos a los posibilistas, justo galardón de su consecuencia y de su desinterés; y se muestra partidario de que fuera de esas cortes relaciones, no se vean las caras los partidos republicanos más que para conmemorar anualmente la fecha gloriosa del 11 de febrero.

Reconoce el Sr. Morayta la necesidad de la reorganización del partido republicano histórico reorganización positiva que obligue a trabajar a los comités en la formación del censo del partido y en hacer valer las fuerzas de que en toda España dispone.

Termina el Sr. Morayta insistiendo en sus frases de agradecimiento. El discurso del Sr. Morayta es muy aplaudido.

El Sr. Corominas cierra la serie, declarándose obligado a hablar por cortesía. Para hacer constar cuánto agradece los puestos inmerecidos que se le han concedido, y las atenciones dispensadas a los representantes de provincias, entre los que aprovecha la ocasión para contarse.

Añade que acepta el cargo que la asamblea le ha confiado, dispuesto a poner toda su buena voluntad al servicio del partido republicano histórico.

Evidencia el orador la solemnidad con que la asamblea ha realizado y puesto fin a sus tareas, y la robusta unanimidad con que todos se han ratificado en los procedimientos políticos a que de tan antiguo están consagrados.

«El partido republicano histórico—dice para resumir el estado de ánimo de todos—es lo que ha sido siempre.»

Hace votos porque el directorio encuentre cooperación eficaz en toda España, para que lleguen a Madrid los alientos y la vitalidad de los posibilistas de provincias, decididos a toda suerte de empresas y de sacrificios sin vanagloria.

Aboga, finalmente, porque los posibilistas sigan siendo lo que han sido siempre, y merezcan ser llamados patriotas honrados y republicanos consecuentes. (Grandes aplausos).

Con este discurso ha levantado su sesión la asamblea, cuyos delegados se reunirán el miércoles en un banquete de despedida.—R.

Asociación náutica

Ha quedado constituida en Barcelona, con dicho título, una sociedad compuesta de oficiales de la Marina mercante española, siendo sus propósitos los siguientes:

Fomentar las relaciones entre los capitanes y pilotos de la Marina mercante.

Convertir la Asociación en un centro que facilite el embarque de sus miembros y estudie los medios de fomentar las empresas marítimas.

Defenderlos con la influencia de la Asociación, de los abusos de autoridades mal inspiradas, y procurar se les reconozcan los privilegios que, por su título, les correspondan.

Trabajar para que la Marina mercante obtenga la consideración que merece cerca de los poderes públicos; pues si la de guerra está encargada de defender el pabellón nacional, la otra tiene la altísima misión de desarrollar el comercio marítimo de la patria.

Pedir el restablecimiento de la ley que libertaba del servicio de las armas a los españoles que, antes de los 20 años, habían obtenido el título de piloto.

Solicitar el restablecimiento del dere-

cho diferencial de bandera, ó en su defecto, primas para la navegación de altura.

La asociación sostendrá relaciones amistosas con sus análogas del resto de España y sus dominios, y se pondrá de acuerdo con las mismas, si lo estima conveniente, para elevar al Gobierno las solicitudes de conveniencia general, que juzgue necesarias.

Propónese, además, convertirse en Montepío, el día que su situación se lo permita, sin que por ello pierda sus especiales caracteres de centro de propaganda y defensa de la Marina mercante.

Muerte de un aeronauta

He aquí algunos detalles referentes a la muerte del aeronauta Wilton, ocurrida hace dos días en Cannes, que traducimos de *La Depeche*.

Wilton presencié los diversos preparativos de la ascensión, asegurándose de que todas las precauciones estaban tomadas y que el globo estaba en perfecto estado y no era de temer ningún accidente.

A fin de saber si le convenía llevar consigo un paracaídas ó algunos aparatos salvavidas, tomó la precaución de elevar varios pequeños globos, todos los cuales le indicaban que el viento que soplaban del Sud empujaba el aerostato hacia el Norte, es decir, hacia el valle de Canet.

Terminadas estas experiencias, dió la orden de ascensión saludando al público sonriente mientras la música tocaba la Marsellesa.

Llegó el momento decisivo; Wilton agarróse a la cuerda sujeta al aerostato que colgaba a unos diez metros de la extremidad del *Quand-Même*, con una resolución que provocó la admiración de todos, y con voz firmísima pronunció las tradicionales palabras «*soltad todos*». El globo elevóse rápidamente por los aires, llegando en pocos minutos a una altura aproximada de mil quinientos metros.

Entonces el aerostato encontró una corriente tremenda que empujó el globo de Sudeste a sudoeste, esto es, lentamente hacia el mar.

El público, que seguía la marcha del globo, empieza a mostrarse ansioso y a preocuparse de la suerte de Wilton, no sabiendo cómo lograría descender en el mar no poseyendo ningún aparato salvavidas. La ansiedad no duró mucho, pues al poco rato puede apreciarse cómo el globo va deshinchándose y aproximándose al mar con una rapidez vertiginosa.

De pronto, el aerostato precipitose al mar como un cuerpo duro a 500 metros de la orilla, y el desgraciado Wilton desaparece entre neubes de agua que se le van en cascada; luego sale a flote un momento y enseguida desaparece entre remolinos de agua y sujeto por la cuerda.

Algunos barcos de recreo dirigiéndose precipitadamente a prestar auxilio al aeronauta y la chalupa «*Foros*», yacht ruso, es de los primeros en acudir, pero es demasiado tarde; han pasado algunos minutos y sólo al cabo de media hora logran extraer al infeliz Wilton ya cadáver.

El «Cabo Machichaco»

Voladura de los restos

Según telegrama del gobernador civil de Santander al ministro de la Gobernación, la junta encargada de la desaparición del «Cabo Machichaco» ha dado las siguientes conclusiones, aceptadas para la voladura de los restos del buque, operación que nuestro corresponsal telegráfico de Madrid señala para el viernes próximo:

1.º Empleo de cargas exploradoras y a la par demoleadoras, de 20 kilogramos de dinamita cebadas con fulminantes de mercurio.

2.º La primera explosión se hará en la hora de pleamar y comprenderá dos cargas.

3.º La primera carga se colocará en el fondo entre los restos de caldera y la carga que habrá en la proa, esto es, en la vertical del centro de la escotilla número dos, donde se supone, según el di. ho de los buzos, que puede existir un hoyo donde cabe la posibilidad, aunque remota, de que se depositaría la nitroglicerina líquida que corriera por las sentinas y la cala.

4.º La segunda carga se explotará en unión de la cuarta, en el mismo paraje poco más ó menos.

La tercera se colocará en la medianía del compartimento de la máquina en la banda de babor.

La cuarta en el departamento de las calderas, por la proa y el centro.

Precauciones: Como quiera que, según se ha manifestado ya en la sesión de la noche última, no se cree posible que dé resultado útil la exploración por medio de buzos, las cargas se colocarán por el procedimiento siguiente:

En bajameres anteriores se fondearán, según las indicaciones del escandallo, sumergidores de pesas suficientes provistos de una polea, por la que pasará un cabo por el seno, cuyos chicotes se dejarán sujetos a un flotador.

En el momento oportuno se bajará el torpedo por medio de este cabo hasta dejarlo en contacto de con el sumergidor.

Las explosiones se efectuarán por medio de la electricidad por el personal de la junta técnica desde el paraje en que ésta considere oportuno situarse.

La primera explosión doble simultánea se efectuará a la hora de pleamar, tan pronto como la disminución de la corriente entrante permita la fácil colocación de los petardos y las dos segundas inmediatamente después, tan pronto como sea posible.

Desde la hora fijada para las explosiones hasta seis horas después, los habitantes de las cosas comprendidas dentro de la zona limitada por las calles siguientes: Martillo, Hernán Cortés, Plaza del Príncipe, Company, Rupalacio del Peso, Paz, Isabel II, Correo, Cuesta de Garamondía, Santa María Egipcíaca, Alta, Rampa de Solileza, fachada Este de la estación y su prolongación hasta el muelle número 4 de Maliaño, observarán las prescripciones que siguen:

1.ª Se desalojarán los pisos altos más inmediatos a los tejados y las habitaciones de todos los pisos cuyas fachadas del frente al casco del vapor «Cabo Machichaco». Las ventanas y balcones de estas habitaciones que darán serradas.

2.ª Se prohibirá la permanencia en la vía pública.

3.ª Todas las cosas de la población que hayan sido denunciadas deberán ser desalojadas.

MAHÓN

El Ayuntamiento de esta ciudad remite por el correo de mañana la exposición que acordó elevar al Ministro de Fomento, solicitando se ordene la prolongación del muelle de este puerto hasta el de Villacárlos. De desear sería que fuese atendida dicha instancia por la gran conveniencia y utilidad que reportaría al comercio y al público en general. No sería menos ventajosa semejante mejora para las diferentes dependencias del Estado tanto civiles como militares; y contribuiría poderosamente al alivio de las cla-

ses obreras que podrían ocuparse en las obras de referencia.

Prueba de que di. ha mejora es útil y hasta necesaria cuando lo han reconocido así no solo el Ayuntamiento de esta ciudad si que tambien el de Villacárlos que nos consta trata de elevar al Gobierno una exposición en igual sentido.

El temporal de estos días ha arrastrado la boya colocada en la entrada del puerto y punto conocido por «Llosa de fora», parte Norte de esta Isla, llevándola a unos cuatrocientos metros más hacia el interior del puerto en frente de la batería situada en el «Baix de San Felipet», de la Fortaleza de Isabel II.

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido cinco presos con causa pendiente y tres sufriendo condena.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha visitado en la mañana de hoy las escuelas públicas de párvulos y 2.ª de niñas.

En la noche de ayer fallaron cinco lámparas eléctricas del alumbrado público de esta ciudad, una en el paseo de la Miranda, una en la calle del Castillo, una en la de San Lorenzo, una en la del Cos de Gracia y otra en la de Cardona y Orfila.

Han aparecido dos casos de viruela en el vecino pueblo de Villacárlos. Sabemos que por la Alcaldía del mismo, se han adoptado las oportunas medidas para evitar su propagación.

Durante el mes que fine hoy, se ha mandado por la Administración Depositaria de este partido la cantidad de Ptas. 64.165'53, habiéndose pagado por la misma dependencia pesetas 45.097'52.

En la mañana de hoy ha jurado el cargo de procurador de este juzgado nuestro particular amigo el joven D. Miguel Alejandro Prieto, quien tiene su domicilio en la calle del Carmen núm. 46.

Hemos visto en el casino «Unión Republicana, un anuncio relativo a la vacante de Conserje.

Los que se crean abtos para desempeñar dicho cargo, pueden presentar sus solicitudes hasta el 20 de Abril próximo.

Mañana se pondrá en escena en nuestro Coliseo, por la Compañía que dirige el Sr. Graells, el drama castellano en tres actos, original del Sr. Feliu y Codina *La Dolores* y la pieza catalana de los Sres. Dalmas y Guasch *Pinture fi de Sigle*. Por falta de ensayos no se estre-

nará la anunciada comedia *Los hijos de D. Silvestre*, original del señor Fábregues.

Por telegrama particular sabemos han obtenido premio de 300 pesetas los billetes núms. 1.790, 4.099, 5.529 y 10.836 sorteados ayer, cuyos billetes fueron despachados en la Administración n.º 2 de esta ciudad, pertenecen á la primera remesa.

Esta noche tendrá lugar una función dramática en el casino "Unión Republicana", por la Compañía que dirige el aplaudido actor señor Graells.

Se pondrá en escena el magnífico drama *Frutos de la ambición* y la divertida pieza *La cartilaginotalgia*.

Programa de las piezas que se cantarán mañana en el casino "El Consey":

A las 9 dará principio el baile. El "Orfeón mahonés", cantará dos baillables y la aplaudida jota aragonesa "Las galas del Cinca". El "Orfeón infantil", seguirá con "El Caballero de gracia", de la "Gran Vía", y las "Seguidillas", de la Marina.

Terminando con baile hasta las dos de la madrugada.

En el Casino "El Isleño", habrá también baile, cantando en uno de los intermedios un niño y una niña de corta edad la canzonetta *U-lala*.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi estimado amigo: Como del extracto de la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 27 del actual, no puede formarse idea exacta, por su concisión, del contenido de la instancia que en aquella fecha presenté á dicha Corporación, é interesándome que el público, y sobre todo el partido republicano conozca los sentimientos que me guiaron al redactarla, ruego á usted se sirva hacerla insertar íntegra en el periódico de su digna dirección por lo que le da anticipadamente las gracias.

Su afmo amigo,

Francisco Seguí Mir.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO:

D. Francisco Seguí Mir, Catedrático numerario de la asignatura de Francés é interino de la de inglés en el Instituto de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad, á V. S. con el debido respecto expone:

Que habiendo tenido noticia de que á consecuencia de la precaria situación económica de este Municipio, los dignos individuos que lo componen se ven obligados á suprimir la Cátedra de Lengua inglesa que viene desempeñando desde hace cerca de 14 años; considerando que aunque este año no haya más que dos alumnos matriculados en dicha asignatura otro año dicho número puede aumentar, y constándole por otra parte, por habérselo así manifestado los mismos interesados, que son varios los jóvenes que se preparan para presentarse á exámenes librese nlas próximas convocatorias de Junio y de Septiembre.

El que suscribe, para evitar la mala impresión que no puede menos de causar siempre la supresión de una ense-

ñanza que, aunque pocos los que á ello se dedican por no exigirse para el bachillerato y quizás también por sus mismas dificultades, no es por eso de menos reconocida utilidad práctica, se compromete á seguirla desempeñando desde el próximo curso académico é interin sea más desahogada la situación económica de este Municipio, por la mitad, y si esto no fuese suficiente por la cuarta parte de la gratificación que hoy percibe; cantidad esta última, insignificante y reducido todavía por derechos de matrícula, ó sea por 10 pesetas que por cada exámen de inglés perciben las áreas municipales; que no ha de poder decirse, en cuanto del que suscribe dependa; y tratándose de un Ayuntamiento cuyos individuos le consta están animados de los mejores sentimientos en pro de la instrucción pública y de la cultura en general de sus administrados, que se ha visto en la triste necesidad, por falta de recursos, de suprimir ninguna de las enseñanzas que tiene establecidas.

Es gracia que espera merecer de la reconocida justicia y acreditado amor á la enseñanza de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Mahón, 27 Marzo de 1894.

FRANCISCO SEGUÍ MIR.

Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Mahón.

Intervención de Hacienda

DE LA

Administración Depositaria de Mahón

Clases Pasivas

REVISTA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 25 de Julio de 1855 y Real orden de 29 Diciembre 1882 esta Intervención tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre esta Administración, á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan por clases y en los días que se expresan á continuación:

Mes de Abril.

Día 3. Montepío Civil.

Día 4. Montepío Militar.

Días 5 y 6 Retirados de Guerra y Marina.

Día 7 Cesantes de todos los Ministerios.

Días 9 y 10. Para todas las clases que tengan consignado el pago otras pagadurías de Hacienda.

Advertencias

1.ª La revista será rigurosamente personal y por tanto debe evitarse toda gestión que tienda á eludir la presentación á dicho acto.

2.ª Los interesados deben presentarse provistos del documento que acredite la declaración del derecho pasivo, Certificación de existencia y de estado, en cuanto á viudas y huérfanas, haciendo constar no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales y de la Real Casa, añadiendo los religiosos exclaustrados, si poseen bienes propios en valor, y punto donde radican.

3.ª Si alguno de los residentes en esta Ciudad no pudiera presentarse por imposibilidad física absoluta lo manifestará por escrito á esta Intervención justificándolo por medio de certificación facultativa y expresando las señas de su domicilio para que un empleado de la misma pase á examinar los documentos y á recoger el correspondiente certificado de existencia y de estado, en cuanto á viudas y huérfanas.

Tanto la manifestación é instancia al Sr. Instructor como la certificación fa-

cultativa serán extendidas en papel del sello undécimo quedando sin curso las que se dirijan en papel blanco ó de oficio.

4.ª Están exceptuados de asistir personalmente á la revista, y pueden verificarlo por medio de oficio dirigido á esta Intervención, los individuos que se hallen insertados en el carácter de Senador, diputado á Cortes, Grandes Cruces de las Reales órdenes de Carlos III ó Isabel la Católica, condecorados con la placa de la orden militar de San Hermenegildo, Magistrados, Jefes de administración ó Coroneles, siempre que llenen los requisitos necesarios.

Mahón 31 Marzo 1894.—El Interventor de Hacienda.—Emilio Costa.

SOCIEDADES

CASINO

UNIÓN REPUBLICANA

Sección Recreativa

Extraordinaria función para el sábado 31 Marzo por la compañía que dirige el Sr. Graells, poniéndose en escena el drama *Frutos de la ambición* y la pieza *La cartilaginotalgia*.

El próximo domingo empezando á las nueve de la noche, dará este casino el segundo baile de la presente temporada.

Las condiciones del mismo obran en poder del conserje.—La comisión.

Socorros mútuos

El domingo día 1.º de Abril, á las tres de la tarde, tendrá lugar la Junta Administrativa en conformidad de lo que previene el Reglamento.

Se suplica á los Comisarios de Barrio se sirvan concurrir.

Mahón 29 Marzo 1894.—El Director, Jaime Roselló.

Sociedad filantrópica El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria que tendrá lugar el Domingo primero de Abril, á las once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Marzo, y la votación de once aspirantes á socios.

Mahón 29 de Marzo 1894.—El Presidente Director, Juan Serra.

Casino El Isleño

Para el domingo 1.º de Abril habrá un gran baile de Sociedad en la que cantarán una hermosa canzonetta italiana titulada *U-lala*, un niño y una niña de 4 años.—La empresa!

1894

Hoja del Calendario para mañana

Abril 1.º Domingo

Santa María Egipcíaca y San Venancio obispo y mártir.

Salé el Sol á las 5'45.—Pónese á las 6'24.
Luna: sale 4'37 M.—Pónese 2'36 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 31.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Menorquin*, cap. D. Francisco Picó con 24 trips., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trips., y varios efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL)

Madrid 29, 5'30 t.

En el Consejo de ministros presidido por la Regente se ha firmado el nombramiento del conde de Xiquena para presidente del Consejo de Estado, varios indultos para el Disciplinario de Melilla y el nuevo reglamento de vinos y alcoholes.

A causa del temporal no ha podido embarcarse el general Martínez Campos.

Madrid 30, 11'10 m.

Todo está preparado para la voladura del vapor «Cabo Machichaco» y reina tranquilidad en Santander.

Los rios han experimentado una nueva crecida á causa de las lluvias y se toman precauciones en algunos puntos por temor á inundaciones.

La Gaceta publica el Reglamento para el impuesto de vinos.

Madrid 30, 12'45 t.

Lotería Nacional

(Urgente)

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

6251	24114	22811
623	12370	12141
22459	22066	16920

Madrid 30, 3'00 t.

Se ha verificado sin contratiempo alguno, la voladura del vapor «Cabo Machichaco» con arreglo á las previsiones, Se supone que el casco ha quedado completamente destruido, se verifican reconocimientos en el fondo del mar.

Madrid 30, 5'45 t.

Con un éxito completo han sido terminadas las explosiones y voladura del «Machichaco» y se procede á su reconocimiento y exploración.

Se ha firmado el nombramiento del Sr. Bustamante para presidente del Tribunal Supremo.

Madrid 30, 8'30 n.

En Algeciras ha naufragado junto á la torre nueva un vapor mercante cuyo nombre y nacionalidad se desconoce. Han salido buques de Gibraltar para darle auxilio.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

D. Sebastián Vinent de Mesa
Alcalde Constitucional de Mahón.

Hago saber: que el día tres del próximo mes de Abril quedará abierta la cobranza de las cuotas del primer trimestre del Repartimiento del déficit de Consumos de 1892-93, la cual tendrá lugar durante el plazo de quince en la casa del Recaudador nombrado D. Jesús M.º Sobrido, calle de la Infanta n.º 20. Siendo las horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Y para el debido conocimiento de los interesados se publica el presente edicto por el cual se advierte a los mismos que transcurrido el plazo señalado, se procederá a hacer efectivas las cuotas de los contribuyentes morosos con arreglo a la Instrucción.—Mahón 29 de Marzo de 1894.—Alcalde, Sebastián Vinent.

Oficina de Liquidación del
Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes del partido de Mahón.
CIRCULAR

Publicado en el Boletín Oficial número 4224 de 22 de Febrero último el pliego de condiciones para el arrendamiento por concurso de la recaudación e investigación del Impuesto sobre transmisión de bienes y derechos reales, y estableciendo el artículo 36 de la Ley de Presupuestos vigente en el párrafo 2.º que los deudores de este Impuesto por actos ó contratos cuyos plazos de liquidación ó pago hubiesen transcurrido, podrán satisfacer sus débitos sin multas, recargos, ni intereses de demora, si solicitan la liquidación y el pago antes de que sea adjudicado al arrendatario.

Se hace público para conocimiento del que le interese.

Mahón 14 de Marzo de 1894.—El Liquidador, Leopoldo Puerta.

Placas Colón
PARA ESTIRPAR CALLOS

FABRICADO POR LOS SEÑORES

Kahneman y C.ª de Hamburgo

Estas placas están formadas por una superficie de terciopelo y otra de esparadrapo aglutinante en el medio del cual y en forma de lenteja blanquecina va el producto que aplicado al callo lo destruye suavemente (jimo en 24 horas como otros específicos!!) en 3 ó 4 días. Por haber esparadrapo, la placa aplicada queda sin poderse mover y los miles de hilitos que forman el terciopelo impiden que la presión del zapato haga padecer al paciente.

Véndese en la Droguería Mahonesa de Valls y Pons a 1'50 pts. el sobre de 12 placas. Una placa sola 20 cént. de pta.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA

La Funeraria

TALLER DE ATAUTES

Los dueños de este acreditado establecimiento participan a este respetable público que desde esta fecha, no se servirá pedido alguno sin que garantice el pago del mismo persona que merezca nuestra confianza. Y á fin de evitar abusos y perjuicios, suplicamos á cuantas personas se hayan servido de nuestro establecimiento se sirvan pedir á los administradores de entierros la factura que para el pago de los atautes les expedimos.

Mahón 13 Marzo 1894.—
J. Roselló y C.ª

Se desea una habitación amueblada, con asistencia para matrimonio solo.

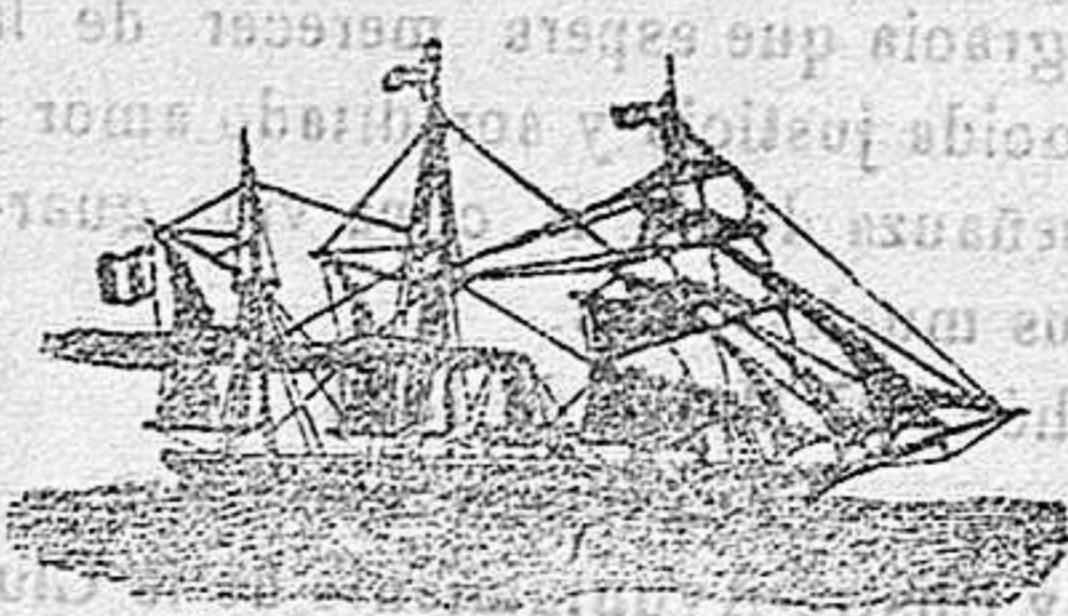
En esta imprenta informarán.

Nodrizas

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Para informes calle de Stuart n.º 25, Villa Carlos.

AVISO.—En el acreditado y magnífico laud *San José*, se vende paja superior y algarrobas á precios verdaderamente baratísimos.

Dicho buque se halla fondeado frente los almacenes de los Sres. Huguet.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo, 1.º de Abril á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tifó Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho, Infanta 24

Para vender

Lo está en Villa-Carlos una casa y un solar, junto ó por separado, situados en la calle del Puerto n.º 17, formando esquina con la calle de San Ignacio.

Informarán en la misma.

APRENDIZ

Se necesita uno de 10 á 13 años en la Librería y Encuadernación de Marcelino Busutil, calle Nueva, 38.

Poesías

DE
DON JOSE ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

VENTA

Por tenerse que aumentar de la isla su dueño, se venden las dos casas de la Calle de Gracia con los números 67 y 69, el edificio conocido por *Escuela Protestante* de la calle de San Luis Gonzaga n.º 2 y la casa de la calle de San Antonio, n.º 16 del pueblo de San Luis, y la que ocupa el Casino Republicano del mismo pueblo.

Para tratar del precio y condiciones de venta pueden verse con su dueño en San Luis, calle de San Antonio n.º 16.

Para alquilar

Lo están los pisos altos de la casa del Cos de Gracia n.º 72 para su ajuste pueden dirigirse á su dueño que vive calle del Comercio 35.

Vino tinto mallorquín de buena calidad

Lo hay para vender en el caféin de Bartolomé Magraner, calle de la Alameda n.º 4, á 10 céntimos de escudo el litro y del país á 16.

Valdepeñas

PURO

ÚNICO VINO PARA MESA
á 0'55 el litro

SAN ROQUE 7

BOTILLERÍA DE CANDELA

Cambio Mahones

Se avisa á los que tengan préstamos cuyos plazos han vencido y no han sido prorrogados desde 31 Septiembre á 31 Diciembre de 1893 se sirvan pasar por estas oficinas calle de la Infanta n.º 8 á cancelarlos ó prorrogarlos; dentro los diez días de la fecha de lo contrario se procederá á su venta.

Mahón 20 Marzo 1894.—El Gerente,
José Y. Tarongí.

PIANINO

Hay uno para vender de excelentes voces, casi nuevo.

Para informes calle de Prieto y Caulés n.º 137.

Imprenta de Bernardo Fábregues,
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Soa, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gona, herpes,

dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FAR-

MACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc.; deben usar el Elixir dentífrico Saint-Servant del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.